



CAPÍTULO 6

POSTURA FISCAL

CUENTA PÚBLICA
DEL ESTADO

2022

Objetivos

- Fomentar la eficiencia en la captación de recursos públicos que permita generar un equilibrio presupuestario, logrando un desarrollo económico y social en todas las regiones de la entidad.
- Fomentar una asignación de los recursos de forma racional, honesta y transparente.

Estrategias

- Impulsar la recaudación de los ingresos públicos con esquemas de tributación eficientes y de fácil acceso para la población.
- Consolidar mecanismos de fiscalización, vigilancia de obligaciones y combate al contrabando, que coadyuven al cumplimiento oportuno de los contribuyentes en estricto apego a la Ley aplicable.
- Diseñar acciones que permitan mejorar la coordinación fiscal con la Federación y los municipios del Estado, y que resulten en mayores ingresos para la entidad y su población.
- Promover el cumplimiento oportuno y voluntario de obligaciones, vinculando así la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.
- Utilizar tecnologías de la información para facilitar el pago de contribuciones, logrando una mayor cobertura en el territorio estatal.

Programa de Finanzas Públicas

En América Latina la crisis del Covid-19, se materializó en una reducción histórica del PIB, así como en un retroceso de varios años en los indicadores de pobreza y desigualdad, mientras que en el ámbito fiscal, la debilidad estructural de las finanzas públicas limitó la implementación de Políticas Públicas que hicieran frente a la pandemia y sus consecuencias, dado el estrecho espacio fiscal, de manera que el incremento en los gastos vinculados en materia de salud como fueron las hospitalizaciones y compra de vacunas, redujo de manera importante la inversión pública ante un escenario en el que los ingresos fiscales disminuyeron.

Esta situación, ha significado un enorme desafío para la política macroeconómica, ya que debe estar centrada en políticas que continúen impulsando y fortaleciendo la reactivación productiva, el control de la inflación y la sostenibilidad de las finanzas públicas, sin incurrir en la contratación de deuda externa.

Ante estas presiones y dentro del ámbito fiscal, el Gobierno de Puebla desde el inicio de la pandemia implementó diversos apoyos de carácter fiscal sin comprometer la sostenibilidad de las finanzas públicas estatales, sin recurrir al endeudamiento ni requerir apoyos extraordinarios que condicionaran los recursos futuros de la entidad. Adicional a lo anterior, las medidas adoptadas por la administración tributaria y el manejo eficiente de los ingresos públicos, han permitido que continúen en una senda de crecimiento.

Principales Indicadores de Postura Fiscal

Para el Ejercicio Fiscal 2022, la premisa fundamental del Gobierno del Estado, fue la de contribuir con la estabilidad en la Política Fiscal, a través de la no creación de nuevos impuestos de carácter local y continuar con el otorgamiento de estímulos fiscales para aligerar el entorno de gran volatilidad financiera en el ámbito nacional e internacional ocasionados principalmente por los conflictos geopolíticos en Europa y los estragos causados por la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2.

En materia de gasto público, la política aplicada se sustentó en la consolidación y fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados bajo la Metodología del Marco Lógico, en el que la asignación de los recursos se realizó conforme a las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, además se continuó con el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, la no contratación de deuda y el fortalecimiento las disposiciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto.

Adicionalmente, los ejecutores de gasto de la Administración Pública Estatal centraron sus esfuerzos en los componentes de fortalecimiento y reordenamiento de la Hacienda Pública, la reingeniería del proceso presupuestario, la sustentabilidad de los programas y servicios públicos, la visión responsable y sustentable del gasto, dando prioridad a proyectos de inversión con impacto en el crecimiento y desarrollo del estado, así como, la vinculación de la ciudadanía en estos aspectos bajo un modelo de gobernanza.

De esta forma, se confirmó el objetivo de contar con un gobierno responsable en sus acciones y sensible a las demandas y necesidades prioritarias de la sociedad, mismas que promovieron la mejora de los programas sociales, proyectos de infraestructura, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios y la ejecución de programas de gobierno enfocados a resultados, permitiendo al estado atraer inversión.

En este contexto, se conformó una visión general de la Postura Fiscal donde se encuentran inmersas las Finanzas Públicas del Gobierno del Estado, en la cual se describe la relación que existe entre ingresos y gastos y sus efectos en lo que se denomina Balance Presupuestario, así como, en lo concerniente al Balance Primario y el nivel de Endeudamiento o Desendeudamiento alcanzado durante el periodo que se informa.

De la relación entre los ingresos y egresos presupuestarios, deriva el Balance Presupuestario en cuyas cifras devengadas, se obtuvo un superávit de 5 mil 209 millones 988 mil pesos.

Balance Presupuestario
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
I.- Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	104,094,385.7	110,258,957.6	110,258,957.6
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	104,094,385.7	110,258,957.6	110,258,957.6
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0.0	0.0	0.0
II.- Egresos Presupuestarios (II=3+4)	103,879,344.2	105,048,970.2	103,298,797.0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	103,879,344.2	105,048,970.2	103,298,797.0
4. Egresos del Sector Paraestatal	0.0	0.0	0.0
III.- Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III= I-II)	215,041.5	5,209,987.4	6,960,160.6

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Contabilidad.

Ingresos

Durante 2022, los ingresos del Gobierno del Estado de Puebla se situaron en 110 mil 258 millones 958 mil pesos; que implicó un crecimiento anual real de 3.1% respecto al monto registrado en 2021; mientras que, respecto al monto estimado, se observó una variación de 5.9%, que significó 6 mil 164 millones 606 mil pesos más.

En cuanto a los componentes de los ingresos presupuestarios, el 9.0% correspondió a Ingresos de Fuentes Locales, el 89.9% a Ingresos de Origen Federal y el 1.1% a Otros Ingresos.

Al interior de estos rubros, destaca lo siguiente:

- Los ingresos de Fuentes Locales sumaron 9 mil 902 millones 117 mil pesos, monto superior en 8.4% real al observado en 2021, y en un mil 745 millones 80 mil pesos respecto a la meta establecida.
- Los Ingresos de Origen Federal ascendieron a 99 mil 137 millones 253 mil pesos, que en términos reales mostraron un crecimiento de 3.6% en relación con el año inmediato anterior; en comparación con el monto programado para el año que se reporta, significó ingresos adicionales por 3 mil 199 millones 904 mil pesos.
- El renglón correspondiente a Otros Ingresos registró la cantidad de un mil 219 millones 622 mil pesos que, dada su naturaleza, se consideran como no recurrentes, por lo que en el monto previsto en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2022, no se incluyó estimación alguna.

Egresos

Por otra parte, en el Ejercicio que se informa, los egresos presupuestarios devengados sin incluir los pagos por la Amortización de la Deuda ascendieron a 105 mil 48 millones 970 mil pesos, mismos que resultaron ser superiores a los aprobados, en un mil 151 millones 536 mil pesos, es decir 1.1%, sin embargo, resultado inferior en términos reales en 0.5% al monto devengado en el Ejercicio Fiscal 2021.



Balance Primario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Miles de pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III.- Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	215,041.5	5,209,987.4	6,960,160.6
IV.- Intereses, Comisiones y Gasto de la Deuda	437,030.2	492,525.0	492,525.0
V.- Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III+IV)	652,071.7	5,702,512.4	7,452,685.6

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Contabilidad.

El Balance Primario, en su monto estimado fue superavitario por 652 millones 72 mil pesos, resultado de la relación de las cifras del Balance Presupuestario sin financiamiento neto y sin remanentes del Ejercicio Fiscal anterior, con las del pago de Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda, asimismo y en línea con lo estimado, resultó también superavitario en el monto devengado al alcanzar la cifra de 5 mil 702 millones 512 mil pesos, el cual mide el esfuerzo realizado en el Ejercicio Fiscal referido para mantener un equilibrio fiscal.

Deuda

En lo que se refiere a la Deuda Pública, es preciso mencionar que durante el Ejercicio que se informa, no se contrató ningún crédito, y solamente se realizaron los pagos correspondientes a la amortización de la deuda contraída por administraciones anteriores, lo que constituye un desendeudamiento para el Gobierno del Estado de Puebla y una postura fiscal altamente satisfactoria.

Desendeudamiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Miles de pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento	0.0	0.0	0.0
B. Amortización de la Deuda	215,041.5	215,041.5	215,041.5
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C= A-B)	(215,041.5)	(215,041.5)	(215,041.5)

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Contabilidad.